

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA 83-26

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de noviembre de 1983, se reunió en sesión ordinaria en el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez; de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de los representantes de los Departamentos, Klaus Jaffé y Jorge Negrette; del representante de los Institutos, Hernán Pérez Nieto; de los delegados profesoraes, Eugenio Villar y Marta Isern; de los delegados estudiantiles, Mary Flor Domínguez y Daniel Lew; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, María Teresa Rosales y Julián Chela-Flores; del Director de Admisión y Control de Estudios, Kent Cova-Suárez; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior del 15 de noviembre de 1983.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. Informó que se había recibido, enviado por el Ministro de Educación, la última versión del nuevo Reglamento de la Universidad Simón Bolívar. Se acordó esperar su publicación en la Gaceta Oficial para resolver la mejor forma de reproducirlo y hacerlo llegar a las personas interesadas en obtenerlo.
2. Propuso y fue aprobado que esta sesión fuera la última por este año, ya que no era conveniente realizar otra el 13-12-83, por razones de índole administrativa.
3. Se sometió a consideración el estudio del Calendario Académico 1983-1984 y, después de hacer algunas observaciones, se acordó nombrar una Comisión integrada por el Decano de Estudios Profesionales, el Director de Admisión y Control de Estudios y el Vice Rector Académico, quien la presidirá, para que le dieran una revisión final con el objeto de poder llevarlo al Consejo Directivo Universitario del próximo miércoles para su estudio y aprobación definitiva.

II. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta formulada por los respectivos Jefes de Departamento, fueron elaboradas las listas para la designación por el Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- "REACCIONES QUIMICAS INDUCIDAS POR RADIACION LASER Y CUMULOS METALICOS CARBONILICOS COMO CATALIZADORES", presentado por el profesor ANTONIO BARRIOLA a los fines de su ascenso en el escalafón docente a

83-26

la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Andrés Millán, Heins Kreitzen, Héctor Díaz, Gianfranco Occupati, Esteban Bertha, Juan Lecuna, José Salazar, Michael De Rosa y Rafael López.

- "RELACION ENTRE RADIACION DIRECTA Y TOTAL A PARTIR DE DATOS MEDIDOS EN SARTENEJAS", presentado por el profesor JEAN-MARIE LEDANOIS a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de AGREGADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Víctor Chang, José Rabbat, Enrique Caldentey, Marco Milisich, Ricardo Malla, Rómulo Martínez, Pedro Pieretti, David Fayes y José A. Pimentel.
- "METODO INDUCTIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA ORTOGRAFIA CASTELLANA", presentado por el profesor FERNANDO FERNANDEZ a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de AGREGADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Luciana de Stefano, Jorge Vivas, Iraset Paéz, Alba Hernández Bossio, María Luisa Pardo de Aguirre, Consuelo Pirela, Guillermo Pérez D., José Santos Urriola y Carmen Vincenti de Bustillo.
- "CONCEPCIONES DE LA NOCION DE FUERZA EN ESTUDIANTES AVANZADOS", presentado por el profesor JOSE M. SEBASTIA a los fines de su ascenso en el escalafón docente a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada así: Profesores, Luis Levin, Margarita de Sánchez, Jesús Andrés-Lasheras, Omar Arenas, Doménico De Cesaris, Hugo Groening, Nicolás Barros, Marina Gorodekis de Tarulis y Rafael Aldaz.

En cuanto a las listas de candidatos a jurado para los trabajos de ascenso de los profesores: Germán González y Luis Loreto, se acordó devolverlas al Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos, para que incluya en dichas listas mayor número de profesores ajenos a la Universidad Simón Bolívar y complete los datos que faltan de algunos candidatos a jurado, en relación al número de publicaciones.

Con respecto a la lista de candidatos a jurado para el trabajo de ascenso del profesor JAIME WONG, se acordó devolverla al Jefe del Departamento de Física, para que incluya en la mencionada lista la información requerida sobre la categoría en el escalafón docente de algunos profesores y especifique en relación a los candidatos ajenos a la Universidad Simón Bolívar, si actualmente se desempeñan como docente y en que Institución.

Se acordó que, cuando los recaudos de los candidatos a jurado de trabajos de ascenso, no vengan completos, deben ser devueltos directamente por Secretaría a los Jefes de Departamentos respectivos.

51
.../...

83-26

III. Solicitud de Reválida de Título

Con base en el informe correspondiente al Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de la siguiente solicitud de reválida:

- Expediente de Reválida Nº 171 (memorándum Nº 125/17/83) del ciudadano GILBERT A. BERGNA DEDIASI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

MC 3122 Diseño II
MC 3123 Diseño III
MC 2415 Dinámica de Máquinas I
MC 2416 Métodos Aproximados
TF 2252 Transferencia de Calor II
CT 3413 Conversión de Energía III
MC 3612 Procesos de Fabricación II
DEG 212 Petróleo y Política Petrolera en Venezuela

V. Solicitudes de Equivalencia de Estudios

Se consideraron para decisión del Consejo Directivo Universitario, aprobándose lo indicado en cada caso, las solicitudes de equivalencia de estudios que se indican a continuación:

1. Con base en los informes Nos. 08/11/83, 11/11/83, 126/14/83 y 23/11/83, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron aprobadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos: ROSAURA MARIA FRAN MONGARDINI, LLARIZA HERNANDEZ DE BOCCALON, RAUL A. COLMENARES PERAZA y CARLOS DAVID ABA TRIGO (expedientes Nos. 354, 349, 292 y 337, respectivamente).
2. Con base en los informes Nos. 11/11/83 y 10/11/83, del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, fueron negadas las solicitudes de equivalencia de estudios de los bachilleres: FERNANDO LUIS SILVA GOYO y MARIA EUGENIA PEREZ VALERO (expedientes Nos. 340 y 442, respectivamente).

VI. Solicitud de Modificación de Nota (extemporánea).

Se acordó devolver la Solicitud de Modificación de Nota (extemporánea) del Br. JUAN JOSE SAN SEGUNDO VILLALBA, por no llenar los requisitos que exige este tipo de solicitud.

.../...

VII. Puntos Varios

1. Se acuerda la solicitud de reelaboración de la Agenda por parte del Decano de Estudios de Postgrado, para incluir la asignación de los jurados de Tesis de Maestría, que se listan a continuación:
 - "EVALUACION DE TECNICAS ELECTROQUIMICAS Y SU APLICACION EN LA DETERMINACION DE PLOMO EN ALIMENTOS", presentada por el Lic. HELI A. GONZALEZ NAVA para optar al título de Magister en CIENCIA DE LOS ALIMENTOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Luis Vidaurreta (Presidente), Luis León, José Alvarado y Marisela Luzardo (miembros). (Suplente Patricio Hevia).
 - "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SIMULACION DE CIRCUITOS PASIVOS EN REGIMEN TRANSITORIO CON APLICACION EN ELECTRONICA DE POTENCIA", presentada por el Ing. ERNESTO GRAMCKO ARRAEZ para optar al título de Magister en INGENIERIA ELECTRONICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lugardi Carrasquel (Presidente), Vladimir Adam, Ernani Randon y Wilmer Arellano (miembros). (Suplente Pedro Embid).
 - "CODIFICACION DE IMAGENES MEDIANTE MODELAJE ESPECTRAL DE MAXIMA ENTROPIA", presentada por el Ing. JUAN CLAUDIO REGIDOR para optar al título de Magister en INGENIERIA ELECTRONICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Bonet (Presidente), Giulio Bevilacqua, Luis Uribe y Francisco D'Alvano (miembros). (Suplente Calógero Bruscianelli).

2. La profesora María Teresa Rosales, Decano de Estudios Generales, sometió a consideración del Cuerpo el caso de la estudiante PATRICIA ESPADA (C-83-15500). Después de oír algunas opiniones se acordó que la Prof. Rosales se dirija al Vice Rector Académico, planteándole oficialmente el caso para que éste, a su vez, resuelva lo conducente.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



[Handwritten signature]

Gerardo Tálamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MM/slle.-